

*“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## ACUERDOS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

### SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 13/03/2024

N°	PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESIÓN	ACUERDO ADOPTADO POR EL COMITÉ	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
01	Se detalla la importancia de implementar cámaras de videovigilancia en la región Moquegua.	Se validó por mayoría que los comités provinciales de Mariscal Nieto, Ilo y Sánchez Cerro implementarán en el plazo de tres meses las cámaras de videovigilancia en sus respectivas ciudades, toda vez; que el artículo 61 del reglamento de la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana establece la obligatoriedad de la colocación de las cámaras (ley 27933).	COPROSEC de Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro.	COPROSEC de Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro.
02	Se detalla la importancia de incrementar el personal de serenazgo, así como proveerlos de las capacitaciones necesarias	Los comités provinciales de Moquegua, Ilo y Omate, incrementarán el personal de serenazgos, así como les proveerán de las capacitaciones necesarias para que asuman un desempeño adecuado en sus respectivas localidades.	COPROSEC de Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro.	COPROSEC de Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro.
03	Se discute la relevancia de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y la necesidad de aumentar su número en la región Moquegua.	La Policía Nacional del Perú mediante sus oficinas de participación ciudadana incrementarán en cantidad las juntas vecinales de seguridad ciudadana de manera de obtener una mayor cobertura de informaciones y de ayuda en pro de lograr una mayor seguridad ciudadana.	PNP de la región Moquegua	PNP de la región Moquegua
04	Se plantea la necesidad de gestionar una consulta con la Empresa Anglo American Quellaveco S.A. en el marco del convenio previamente suscrito en materia de seguridad, con el propósito de que pueda proporcionar cámaras de videovigilancia, vehículos y programas de capacitación.	Se consultará a la empresa Anglo American Quellaveco S.A. para que mediante el convenio suscrito en materia de seguridad ciudadana pueda implementar movilizaciones, capacitaciones y equipamiento de cámaras para mejorar la seguridad ciudadana en la Región Moquegua.	CORESEC - Moquegua	Secretaria Técnica del CORESEC - Moquegua.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
ING. JUAN A. PAREDES URVIOLA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MOQUEGUA